



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-9-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS COGNITIVAS DE LOS ESTUDIANTES, SEP D-71"

DECRETO EXENTO Nº 2712 VALLENAR, 04 AGO. 2015

VISTOS:

1. Decreto Exento Nº 2095 de fecha 05 de Junio 2015, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura de la Propuesta ID Nº 5351-9-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS COGNITIVAS DE LOS ESTUDIANATES, SEP D-71".
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID Nº 5351-9-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS COGNITIVAS DE LOS ESTUDIANTES, SEP D-71", de fecha 31 de Julio del 2015.
4. El Decreto Exento Nº 2493 de fecha 10 de Julio del 2015, mediante el cual se le delega la facultad de Subrogancia en ausencia del Jefe DAEM (s) a la Encargada de Finanzas DAEM.
5. El Decreto Exento Nº3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
6. Decreto Exento Nº472 de fecha 28 de Enero 2014, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. Decreto Exento Nº3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
8. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
9. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
10. Contrato de Ejecución en el tiempo a partir de la fecha de adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID Nº 5351-9-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS COGNITIVAS DE LOS ESTUDIANTES, SEP D-71".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID Nº 5351-9-LE15 "CAPACITACION COMPETENCIAS COGNITIVAS DE LOS ESTUDIANTES, SEP D-71", al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	VALOR
ASESORIAS Y CAPACITACIONES INTEGRALES RICARDO SANHUEZA MEZA EIRL	76.162.145-9	\$15.000.000.-

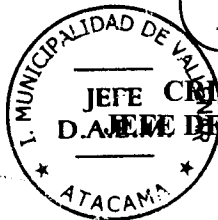
- 3.- Genérense las Órdenes de Compra correspondientes según Presupuesto SEP Subvención Especial Preferencial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL



JEFE DE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL (s)
JEFE DE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL (s)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Unidad SEP
 - Oficina de Partes Municipal ✓
- NFR/CGL/LRV/LMM/CGO/BGM/bgm.-